

Guatemala, 30 de septiembre de 2,019

Señor
Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Número 7095-2019 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 794-2019 correspondiente al periodo del 16 al 30 de septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A Numero 000003.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Apoyar en el diseño y ejecución de programas de Fisioterapia.
- b) Brindar apoyo para el desarrollo de un ambiente sano con la finalidad de prevenir, curar y recuperar por medio de la actuación y técnicas propias de la fisioterapia.
- c) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para generar una variación previa y personalizada para cada paciente a partir del diagnóstico médico, que consistirá de un sistema de evaluación funcional y un sistema de registro e historia clínica de fisioterapia, en función de los cuales, planteará objetivos terapéuticos y en consecuencia diseñará un plan terapéutico, utilizando para ello los agentes físicos propios y exclusivos de su disciplina.
- d) Apoyar en la aplicación de distintas técnicas de fisioterapia a los diferentes usuarios del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.

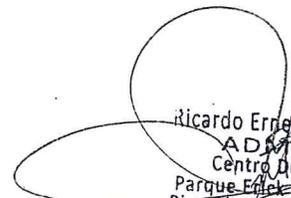
- e) Apoyar y participar en las diferentes actividades que se realicen en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García cuando le sea requerido.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a) Se apoyó con el diseño de un plan de trabajo para la implementación de ergonomía y salud ocupacional en los trabajadores del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
- b) Se apoyó con técnicas de recuperación de lesiones postquirúrgicas a pacientes usuarios y trabajadores del Parque Erick Barrondo.
- c) Se apoyó en la realización de evaluaciones fisioterapéuticas, describiendo funcionalidad, rango articular de movimiento, fuerza, tono muscular y se guio un plan de tratamiento de rehabilitación de acuerdo a sus necesidades y otro plan preventivo para evitar lesiones.
- d) Se apoyó con la aplicación de técnicas de fisioterapia, las cuales incluyeron, técnicas de estiramientos, terapia manual, método kalterborn, relajación muscular progresiva, técnicas de respiración y ejercicio terapéutico a los usuarios y trabajadores del parque Erick Barrondo.
- e) Se apoyó en la actividad de concurso de baile Folclórico de la Academia de Danza como juez realizada en el Parque Erick Barrondo.



Marbelia Alejandra Herrera Tzunún



Ricardo Ernesto Montenegro Méndez
ADMINISTRADOR
Centro Deportivo y Recreativo
Parque Erick Bernabé Barrondo García
Dirección General del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo. Bo.